



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

ACTA No. 09

FECHA: Noviembre 10 de 2014

HORA: 7:30 AM

LUGAR: SALA JUNTAS CENTRO DE SALUD CANAIMA DE LA ESE CEO

CONVOCADO POR: DAVID ANDRES CANGREJO TORRES

ASISTENTES:

Pedro Hernán Suarez Trujillo
Juan Carlos Gómez Rubiano
Henry Camacho Monje

Patricia Castro
David Andrés Cangrejo Torres

Alcalde
Secretario de Salud Municipal
Representantes profesionales
administrativos
Representante profesionales Salud
Gerente

INVITADOS ASISTENTES:

Jaime Enrique Valbuena
Faiver Aroca
Juan Laguna
Héctor E Peñuela
Alma Yiseth Gutiérrez Peña
Dagoberto Barrios
Juan Carlos Vásquez
Jaime Gonzalez
Esain Calderón
Diego Charry
Weimar Muñoz
Hugo Olave
Oscar Bravo
Roben Darío Rivera

Revisor Fiscal
Secretario privado Alcalde
Gestor Planeación ESE
Asesor Jurídico ESE CEO
Subgerente
Asesor Presupuesto ESE CEO
Abogado Asesor ESE CEO
Asesor Financiero ESE
Asesor de Calidad
Asesor Técnico Científico
Representante Visión Salud
Funcionario Visión Salud
Funcionario Visión Salud
Funcionario Visión Salud

1. DESARROLLO DE LA REUNION:

El Dr. Pedro Hernán Suarez, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta **ORDINARIA** de fecha 10 de Octubre de 2.014 y solicita dar lectura al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Están presentes, el Dr. Pedro Hernán Suarez, El Dr. Juan Carlos Gómez, la Dra. Patricia Castro y el Dr. Henry Camacho Monje, con quienes se conforma el quórum pleno para deliberar y decidir. EL Dr. Cangrejo Informa que el representante de los usuarios no se posesionó por lo cual hay que hacer nuevamente el proceso para su designación.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

El **Dr. David Andrés Cangrejo**, procede de conformidad y da lectura del orden del día remitido.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 08 del 19 de Septiembre de 2014, de la Junta Directiva de la ESE.
4. Presentación informe final del estudio de viabilidad empresarial de la ESE Carmen Emilia Ospina
5. Presentación Informe financiero a Septiembre de 2014 de la ESE Carmen Emilia Ospina
6. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se aprueban las vigencias futuras cierre 2014 de la ESE Carmen Emilia Ospina
7. Propositiones y varios.

El orden del día fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad. La **Dra. Patricia Castro** pregunta sobre los puntos que quedaron aplazados en el reunión pasada, como son el estudio de modificación del plan de desarrollo y la socialización el manual de contratación, a lo cual el **Dr. David Cangrejo** informa que no fueron incluidos en esta reunión para no hacerla demasiado extensa.

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 08 del 19 de Septiembre de 2014, de la Junta Directiva de la ESE.

El **Dr. David Andrés Cangrejo**, informa que copia del acta fue remitida conjuntamente con la invitación a la presente reunión. El **Dr. Jaime Valbuena** informa que la intervención de él con respecto al documento entregado a la Junta no se incluyó en el acta. El acta se sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad, con la salvedad del **Dr. Valbuena** y con la salvedad de voto del **Dr. Juan Carlos Gómez**, por no haber asistido a la reunión anterior.

4. Presentación informe final del estudio de viabilidad empresarial de la ESE Carmen Emilia Ospina

El **Dr. David Cangrejo**, hace una presentación general del estudio informando que en esta sesión personal de la Fundación Visión Salud, hará la socialización del resultado del estudio contratado. El informe se presenta en Power Point, el cual hace parte integral de la presente acta; se inicia con la presentación del **Señor Weimar Muñoz**, quien hace la presentación de la Matriz Dofa, con las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, la visión y misión propuesta. El **Dr. Pedro Suarez**, pregunta porque la visión no involucra la prestación de servicios de mediana complejidad, además la visión debe solucionar los problemas detectados en cuanto a la prestación de los servicios con respecto a la calidad y oportunidad y no la participación social y desarrollo empresarial, lo cual no es el objeto de la entidad; a la visión no le ve ninguna proyección, ni tiene definido territorio. El **Dr. Weimar Muñoz** informa que este es un proceso que se revisará, no



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

obstante es un procesos que debe hacerse al interior de la entidad dentro del proceso de gerencia estratégica; el **Dr. Rubén Darío Rivera**, manifiesta que es el peor momento para incursionar en la mediana complejidad, por los diferentes circunstancias que atraviesa el sector salud, como son las normas de carácter presupuestal, el proceso de laboralización que puede llevar a una crisis hospitalaria. El **Dr. Juan Carlos Gómez**, manifiesta que tampoco tiene presente el aseguramiento del riesgo, ni se define cual es la meta de la organización si la habilitación o acreditación. Seguidamente toma la palabra el **Dr. Hugo Olave**, y presenta el diagnóstico de infraestructura con los respectivos cumplimientos en los diferente servicios. En el componente de odontología la **Dra. Patricia Castro** No está de acuerdo con el porcentaje obtenido.- Seguidamente se presenta el componente de población tanto de Neiva como del área de influencia, las primearas causas de morbilidad en urgencias y general, la propuesta de modelo de atención bajo el esquema de APS, el estudio de mercado, la estrategia MIX de mercado, las estrategias de desarrollo alternativo en servicios de salud y las estrategias de valor agregado. Seguidamente hace la presentación el **Dr. Rubén Darío Rivera**, con el tema jurídico y personal, se analizó el tema de la estructura, el organigrama, el mapa de procesos y cargas de trabajo, el análisis y la propuesta de la nueva planta con sus respectivos costos y proyecciones financieras. Manifiesta que existe un riesgo alto por la forma de contratación del personal y se sugiere la contratación a través de agremiaciones sindicales. Igualmente manifiesta que no es posible vincular al personal de la propuesta por los costos económicos y sugiere que se inicie con una planta provisional con el nivel auxiliar del área misional. El **Dr. Oscar Bravo**, presenta análisis financiero y económico de acuerdo con la planta propuesta donde al aplicarla generaría pérdidas económicas que la ESE no puede asumir. Igualmente presenta una alternativa de crecimiento con la aplicación de estricta de la contratación del gasto de salud con el 60%, lo cual generaría excedentes. Esta propuesta fue cuestionada por la Dra., Patricia Castro, por ser utópica y que no está acorde con el comportamiento histórico de los ingresos de la ESE por venta de servicios. Una vez terminada la exposición, El **Dr. David Cangrejo**, informa que la finalidad de la la presentación del informe es que la Junta Conociera el resultado del estudio de viabilidad empresarial, el cual ha sido polémico en la empresa por la forma de pago, que hubo dificultades administrativas, que el Dr. Laguna renunció como interventor y se designó al Dr. Diego Charry como nuevo interventor. El **Dr. Henry Camacho**, manifiesta que el estudio es muy importante para le empresa y es la guía o norte que la ESE debe tener para consolidarse como empresas, por lo cual considera y solicita conocer el informe del interventor. La **Dra. Patricia Castro**, manifiesta estar de acuerdo con el Dr. Henry Camacho y opina que es necesario conocer además el concepto del grupo asesor en especial del grupo supervisor de contrato. Los funcionarios de la Fundación Visión Salud, se retiran del recinto. El **Dr. Juan Laguna**, hace un recuento sobre el alcance del estudio, el cual es el de la Viabilidad empresarial en los aspectos administrativos, técnicos, operativos, jurídicos y financieros en razón a la incorporación de los nuevos centros de salud de la Comuna 6 y CAIMI, que duplican la capacidad de oferta de la ESE y teniendo en cuenta que no existe incremento de usuarios es necesario ampliar la oferta de



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

servicios siendo necesario que el estudio abarcara la venta de nuevos servicios; que el alcance del estudio no fue improvisado, sino que se definió como una viabilidad empresarial y en razón a los cambios normativos en el proceso de vinculación de personal definido por la Ley 1438 de 2011, se incluyó el estudio de reestructuración de la empresa. Una vez definido el contrato se me asignó la interventoría del mismo y se creó un grupo supervisor y asesor para la vigilancia en la ejecución del contrato. Luego de varios informes parciales y actas de revisión donde participaron tanto el grupo supervisor como interventor y las cuales fueron puestos en conocimiento del Contratista y de la Gerencia, el avance era mínimo, pues de 16 productos a entregar solamente habían trabajado sobre dos productos: Diagnóstico que estaba incompleto y cargas de trabajo, pero el producto esencial del estudio como el estudio de mercado en ningún momento fue presentado. En vista de lo anterior me vi forzado a la renuncia de las labores de interventoría y el Señor Gerente designó al Dr. Diego Charry. Seguidamente se recibió el informe final, el cual no he participado en su evaluación. El Dr. **Diego Charry**, manifiesta que participo inicialmente en el proceso de revisión de los productos como asesor, pero luego fue delegado como interventor en la parte final de la ejecución del contrato. El contrato fue entregado el 14 de Septiembre de 2014, pero han existido inconvenientes en la interpretación de la forma de pago. Que para la revisión se ha convocado al grupo asesor y se han tenido reuniones de evaluación, pero la participación ha sido muy poca y no se han dado los conceptos por escrito, sin embargo se tomo la metodología del DAFP como punto de partida para la evaluación y se han revisado los ítem del 1 al 9 los cuales se encuentran ajustados a lo contratado. Que dentro del grupo asesor la Dra. Alma Yiseth Gutiérrez, se declaró impedida. Que una vez revisado los ítem de 1 al 9 se está tramitando la cuenta para el pago. Está pendiente de revisión y ajuste de los ítem del 10 al 16 que queda pendiente para la liquidación.

La Dra., **Patricia Castro**, manifiesta que el objetivo del estudio es la definición de la viabilidad empresarial y la definición del horizonte de la empresa, pero con lo expuesto no ve por ninguna parte los resultados esperados, que el estudio se realizó con datos del 2013, pero las condiciones ya cambiaron y concluye que el estudio no cumplió con las expectativas o no está muy claro, que es mucho más claro el estudio que realizó el Dr. Esain Calderón. El Dr. **Pedro Suarez**, manifiesta que es necesario y conveniente que al interior de la empresa se haga la evaluación técnica de los productos entregados y se tenga el concepto debidamente evaluado, para definir si se cumplió o no con el alcance del contrato. Propone que la interventoría y la Gerencia emitan concepto si hubo o no cumplimiento en la ejecución del contrato. El Dr. **Jaime Valbuena**, cree que es necesario tener como referencia en el componente financiero las cifras a septiembre de 2013, no desconoce el trabajo, pero cree es necesario actualizar las cifras. El Dr. **Héctor Enrique Peñuela**, manifiesta que es necesario definir el alcance y competencia de la Junta en cuanto a la aprobación del estudio y considera que la junta no tiene competencia para aprobar el recibo del contrato. También aclara que las modificaciones a los productos deben hacerse dentro del plazo de ejecución del contrato.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



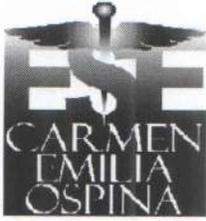
Actas Junta Directiva

5. Presentación Informe financiero a Septiembre de 2014 de la ESE Carmen Emilia Ospina

El **Dr. Jaime González**, hace la presentación de la situación presupuestal y financiera de la ESE con corte a 30 de Septiembre de 2.014, comparada con las vigencias fiscales 2012 y 2013, presentación que hace parte integral de la presente acta. En materia presupuestal se tiene presupuesto total de \$42.593 millones, de los cuales en reconocimientos asciende a \$38.514 millones, Recaudos \$32.027 millones, compromisos \$31.634. Millones, Obligaciones \$22.832 millones y pagos \$19.790. Millones. En este momento se retira el **Dr. Pedro Hernán Suarez** y la Presidencia la asume el **Dr. Juan Carlos Gómez**. En cuanto a la ejecución presupuestal de recaudos presenta el siguiente panorama: Disponibilidad inicial \$12.598 millones, régimen subsidiado \$15.581 millones, vinculados \$232 millones, otras entidades \$869 millones, cartera \$1.802 millones, rendimiento \$228 millones, otros \$164 millones, para un total de \$32.027 millones, logrando un equilibrio presupuestal del 101%. La **Dra. Patricia Castro**, manifiesta que hay que tener en cuenta la realidad de la cartera. En materia de la actividad económica y social, presenta un excedente de \$2.453 millones de los cuales en lo operacional es de \$1.979 millones y en lo no operacional de \$473 millones. Con respecto al balance General presenta activos por \$34.226 millones, pasivos ctes de \$4.736 millones, pasivos no corrientes de \$4.156 millones y patrimonio de \$24.974 millones. La **Dra. Patricia Castro**, pregunta si los activos están afectados por el crecimiento de la cartera y propone que se realice provisión en forma mensual. El **Dr. Jaime González**, explica la metodología que se debe aplicar para la clasificación y provisión de cartera. El **Dr. Jaime Valbuena** informa que la provisión mensual se podría realizar en el 2016, siempre y cuando se definan las políticas respectivas. Por último se presenta los indicadores de liquidez del 2.86 y capital de trabajo de \$13.257 millones y la clasificación de cartera por edades.

El **Dr. Jaime Valbuena**, informa que se remitió informe a la Junta y se ajusta a lo expuesto en el anterior informe y manifiesta que lo que más le preocupa es el incremento de cartera y el flujo lento de los recursos; aclara que no se cuestiona la gestión, la cual la considera buena, sino lo que cuestiona son las imperfecciones del sistema. También toca los temas de socialización del estudio de viabilidad empresarial que ya se evacuó, el siniestro del incendio en el almacén y los equipos que están en comodato. La **Dra. Alma Yiseth Gutiérrez**, informa que respecto al siniestro de almacén ya se acopio toda la información requerida por la previsorora para la reclamación del siniestro, no obstante la intervención y arreglo se hará con recursos propios mientras la aseguradora paga. Con respecto a los equipos en comodato se está realizando las evaluaciones respectivas y una vez se tenga claro se le informará al respecto.

Seguidamente el **Dr. Jaime González**, presenta la aplicación de la matriz de riesgo, teniendo en cuenta la disminución de compromisos de octubre a diciembre y con la cartera radicada arrojando un bajo riesgo, pero si se aplica e incluye con la cartera por radicar no hay ningún riesgo.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

6. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se aprueban las vigencias futuras cierre 2014 de la ESE Carmen Emilia Ospina

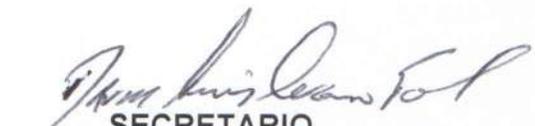
El Dr. David Cangrejo, informa que no se ha podido realizar los trámites previos para aprobación de las vigencias futuras, por lo cual solicita el aplazamiento en la presentación del proyecto, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

7. Propositiones y varios

El Dr. Juan Carlos pregunta sobre el inconveniente presentado por el pago de la seguridad social en los contratistas, a lo que la Dra. Alma Yiseth Gutiérrez informa que se emitió circular al respecto y se está haciendo seguimiento a la misma.

Siendo las 12.50 PM, se levanta la sesión.


PRESIDENTE


SECRETARIO